El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de octubre de 1923, se proclamó oficialmente la República de Turquía, reconociendo a su primer presidente Mustafá Kemal Atatürk, histórico líder que se rebeló contra la ocupación extranjera y el sultán otomano, organizó la Asamblea Nacional en Ankara e impulsó la firma del Tratado de Lausana que reconoció las fronteras del nuevo Estado turco;

Que, la historia de Turquía no comienza con su proclamación como república porque su origen data de la prehistoria, precisamente de la era paleolítica cuando, aproximadamente, en el X milenio a.C, se construyó Göbekli Tepe, en el sudeste de Anatolia, considerado el santuario más antiguo del mundo y la primera gran construcción religiosa del ser humano;

Que, el esplendor turco llegó hacia los siglos XIV-XIII a.C, momento en el que era un auténtico imperio, llegando incluso a rivalizar con el Egipto de la dinastía ramésida, destacando una de las batallas más míticas de la Antigüedad, la de Qadesh (1274 a.C), que enfrentó a este imperio, gobernado por Muwatalli II, contra el Egipto de Ramsés II y que dio origen al tratado de paz considerado por muchos expertos como el primero de la Historia;

Que, otro aporte turco a la historia universal es el hecho de que la mitología griega sitúa muchos de sus episodios claves en el terreno de la actual Turquía, como el reino de Troya y la antigua Frigia, que tuvo como uno de sus reyes más famosos a Midas, de quien dice la historia que convertía en oro todo lo que tocaba, allá por el siglo VIII a.C.;

Que, en la actualidad, Turquía es miembro fundador de las Naciones Unidas (1945), el Consejo de Europa (1949), la OCDE (1961), la OSCE (1973) y el Grupo de los 20 (1999);

Que, Perú y Turquía establecieron relaciones diplomáticas el 2 de noviembre de 1952, pero durante décadas, estas se desarrollaban principalmente en el ámbito multilateral como en la ONU y en el Movimiento de Países No Alineados, entre otros foros;

Que, en 2010, Turquía abrió su embajada en Lima, marcando el inicio de una etapa más activa y, al año siguiente, el Perú hizo lo propio en Ankara, consolidando la presencia diplomática recíproca y facilitando el incremento del intercambio comercial y el turismo entre ambas naciones.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al gobierno y pueblo de Türkiye por conmemorar, el próximo 29 de octubre de 2025, su 102° aniversario de la Proclamación como República.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la embajadora de la República de Türkiye en Lima, Excma. Señora **SERRA KALELI,** y solicitarle que la haga extensiva al Excmo. Señor presidente de Türkiye, **RECEP TAYYIP ERDOĞAN,** y a todas las autoridades, políticas, militares y civiles, así como al histórico pueblo turco.

Lima, 22 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2025 16:16:47-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República